

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

XV. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

Objetivo General.- Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

XV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos.

Aunado a esto, realizar la revisión de los Informes Trimestrales, Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico 1.-** Realizar la revisión oportuna e integral de informes sobre el origen y destino de los recursos obtenidos por cualquier modalidad, que presenten los sujetos obligados. (1)

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 011	Elaborar el Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 013	Recibir, revisar y elaborar los oficios de errores y omisiones respecto de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre de 2010, primero, segundo y tercer Trimestre de 2011.
120 029 021	Realizar visitas de verificación a los partidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

- 1.2) **Objetivo Específico 2.-** Realizar la generación, integración y entrega oportuna de información solicitada por la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma

expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 006	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que se debe presentar.
120 029 012	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2010 de las agrupaciones políticas.
120 029 014	Elaborar informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.

- 1.3) **Objetivo Específico 3.-** Dar orientación, asesoría y capacitación a los partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones de observadores electorales y aquellas que pretendan obtener su registro como partido político para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 015	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en las consultas que realicen.

- 1.4) **Objetivo Específico 4.-** Realizar la notificación oportuna a los sujetos obligados, respecto de los plazos y aspectos que deben considerar para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones, en materia de presentación de informes a la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 016	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los partidos, agrupaciones políticas y particulares.
120 029 017	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- 1.5) **Objetivo Específico 5.-** Realizar la generación, integración y entrega oportuna de información socialmente útil, para su publicación en la página de internet.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 023	Elaborar versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.

- 1.6) **Objetivo Específico 6.-** Revisar y evaluar la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Resoluciones, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 022	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- 1.7) **Objetivo Específico 7.-** Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 018	Capacitar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, mediante cursos especializados en materia de fiscalización, impuestos, auditoría, finanzas, normas y procedimientos de auditoría, elaboración de papeles de trabajo, normas de información financiera, derecho civil, mercantil y electoral.

- 1.8) Objetivo Específico 8.- Elaborar informes de resultados preliminares, respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen, que sean de utilidad para la toma de decisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 019	Elaborar y presentar a la Dirección General informes de avances de las revisiones y auditorías que se realicen.

- 1.9) Objetivo Específico 9.- Apoyar a la Dirección de Resoluciones en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 020	Entregar a la Dirección de Resoluciones y Normatividad, la información y documentación requerida para la debida integración y sustanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

XV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que en el Anexo 1 respectivo se indican. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 120 029 006.- Se apoyó a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, referente a los recursos de apelación interpuestos por los siete partidos políticos nacionales en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación correspondiente.
- 2) 120 029 011.- Se llevó a cabo la elaboración noventa y ocho Dictámenes Consolidados respecto de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2010, los cuales fueron aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo General el once de octubre de dos mil once.
- 3) 120 029 012.- Se atendieron cuatro solicitudes de la Dirección Jurídica enviadas a esta Unidad de Fiscalización, mediante el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referentes a los recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2010 de las Agrupaciones Políticas Nacionales "México Nuestra Causa", "Diversa Agrupación Política Feminista", "Venustiano Carranza" y "Movimiento Nacional Indígena".

- 4) 120 029 013.- Se llevó a cabo la recepción de los Informes Trimestrales presentados por los siete partidos políticos nacionales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2011, el cual tuvo como fecha límite el catorce de noviembre de dos mil once. Asimismo, se están llevando a cabo los procesos de revisión a las finanzas de los partidos políticos.
- 5) 120 029 014.- No fueron requeridos informes contables para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.
- 6) 120 029 015.- Se proporcionaron once asesorías y apoyos a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, referentes a la autorización de cheques y recibos de aportaciones, registro de cuentas, gastos erogados a Fundaciones, Organizaciones e Institutos, así como la cancelación de saldos.
- 7) 120 029 016.- Se solicitó apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
- 8) 120 029 017.- Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales del Estado de México, Tlaxcala, Baja California Sur y Yucatán, para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes y simpatizantes, en el interior del país, así como de las agrupaciones políticas nacionales.
- 9) 120 029 018.- Se llevó a cabo la capacitación titulada “Curso de Contabilidad para Partidos Políticos, bajo criterios de Entidades No Lucrativas”.
- 10) 120 029 019.- Se elaboraron de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos.
- 11) 120 029 020.- Se contestaron veintiocho peticiones de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, solicitando información y documentación para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a las quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales.
- 12) 120 029 021.- Se llevaron a cabo visitas de verificación a los siete partidos políticos.
- 13) 120 029 022.- Entró en vigor partir del 1 de enero de 2012, el Reglamento de Fiscalización, el cual aboga diversas disposiciones en materia de fiscalización.
- 14) 120 029 023.- Se llevó a cabo la elaboración de la versión pública del Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2010, así como del Dictamen Consolidado Respecto de la Revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio 2010.

XV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con el apoyo, entrega y solicitud de información y documentación a otras Direcciones, Coordinaciones y Dependencias, así como a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 2

XVI.1.2 Dirección de Resoluciones y Normatividad

- a) **Objetivo Específico 1.-** Desarrollar mecanismos, procedimientos, criterios y políticas para la atención de las quejas y procedimientos oficiosos y coordinación de trámite, substanciación y proyectos de resolución en la realización de los actos procesales para la investigación de las quejas que se presenten sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Recibir y asignar los procedimientos oficiosos y quejas presentadas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
120 054 002	Tramitar y substanciar los procedimientos oficiosos y de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resoluciones que se presenten al Consejo General, en relación con los procedimientos oficiosos y de queja.
120 054 004	Reforzar la capacitación del personal de la Dirección, considerando los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de perfeccionar los procedimientos y criterios necesarios para una adecuada elaboración de los proyectos de resolución.
120 054 005	Clasificar, archivar y canalizar al archivo institucional la documentación correspondiente a los expedientes resueltos, resguardando aquellos que estén en proceso de substanciación.
120 054 006	Actualizar el sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y sentencias emitidas en materia de fiscalización de recursos, así como electoral.
120 054 007	Elaborar los informes respecto al estado que guarden los procedimientos, para ser presentados al Consejo General.

- b) **Objetivo Específico 2.-** Elaborar los proyectos de resolución que recaigan a la revisión de informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 008	Elaborar los proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes anuales presentados por los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

- c) **Objetivo Específico 3.-** Revisar y evaluar la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Auditoría, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 010	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- d) **Objetivo Específico 4.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que

establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 011	Atender, clasificar y tramitar las consultas en materia de transparencia de la competencia de la Unidad de Fiscalización.
120 054 012	Elaborar los Informes Trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de Transparencia.
120 054 013	Elaborar los índices de expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.
120 054 014	Representar a la Unidad de Fiscalización ante la Unidad de Enlace y el Comité de Información.

- e) Objetivo Específico 5.- Coadyuvar para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 015	Atender y colaborar en las solicitudes formuladas por las autoridades locales responsables de fiscalizar, a fin de que se superen los secretos bancarios, fiduciario o fiscal.

- f) Objetivo Específico 6.- Dar seguimiento al sistema de consulta de normatividad jurídica, relacionado con la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 016	Recabar y proporcionar la información jurídica necesaria, de las distintas áreas de la Unidad de Fiscalización, a fin de desahogar las diversas consultas.

- g) Objetivo Específico 7.- Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 017	Proporcionar información para la elaboración de los informes circunstanciados dentro de los recursos que se interpongan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra las resoluciones de los expedientes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, así como contra actos del personal que labora en el área.

1.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, cumplió con todas las actividades calendarizadas en el cuarto trimestre. A continuación se describe lo realizado:

- 1) 120 054 001. Por el periodo se recibieron 4 procedimientos de queja, y 43 oficios en materia de financiamiento en contra de partidos políticos.
- 2) 120 054 002. Se elaboraron 379 oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas y procedimientos oficiosos.
- 3) 120 054 003. Por el periodo, se elaboraron 8 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos. Asimismo, se elaboraron 4 acuerdos de desechamiento.

- 4) 120 054 004. Por el periodo, se realizó el monitoreo de todas las sesiones celebradas por el Consejo General (18). Asimismo, se dio seguimiento a 14 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5) 120 054 005. Se prepararon los expedientes de los procedimientos oficiosos que fueron aprobados en la sesión extraordinaria del 14 de diciembre, para remitirlos al archivo institucional.
- 6) 120 054 006. Se actualizó el sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF con criterios relevantes en materia de fiscalización, así como de la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- 7) 120 054 007. Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento. En las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 27 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre de 2011, se presentó el informe correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 377, párrafo 5 del COFIPE.
- 8) 120 054 008. El 11 de octubre se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la resolución CG333/2011 respecto de la revisión de los informes anuales 2010 presentados por las agrupaciones políticas nacionales.
- 9) 120 054 010. En proceso de validación y evaluación de los reglamentos en materia de fiscalización para su reforma.
- 10) 120 054 011. En el periodo que se reporta, se tramitaron y atendieron 77 solicitudes de transparencia.
- 11) 120 054 012. Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace el informe trimestral respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
- 12) 120 054 013. En el periodo se elaboró y se remitió el índice de expedientes como temporalmente reservados a la Unidad de Enlace.
- 13) 120 054 014. En el periodo se acudió como representante de la Unidad de Fiscalización a 8 sesiones del Comité de Información.
- 14) 120 054 015. Por el periodo se recibieron 15 solicitudes de autoridades locales a fin de superar el secreto bancario, fiduciario o fiscal.
- 15) 120 054 016. Por el periodo se coadyuvó con la Dirección de Auditoría para fundamentar respuestas o solicitudes de partidos políticos.
- 16) 120 054 017. Derivado de la impugnación de tres procedimientos, se remitieron a la Dirección Jurídica las constancias que integran los expedientes respectivos.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:..... 30
Total de Actividades Atendidas:.....30

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se elaboraron nueve oficios, requiriendo información necesaria para el cumplimiento de las tareas de fiscalización, a las personas morales, en relación con las operaciones realizadas con el Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se corroboró la existencia de veintisiete tirajes de la edición impresa o, en su caso reimpresión, con un costo mayor a 1,250 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal en las instalaciones de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales invitaciones a los Talleres dirigidos a los sujetos obligados de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de Fiscalización que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2012.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales, invitaciones a la Reunión de Trabajo con motivo del Análisis a las propuestas emitidas en relación a los Manuales de Contabilidad.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos, invitaciones para la programación de Talleres de Capacitación respecto al Reglamento de Fiscalización.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la verificación de Baja de Recibos, RM, RMEF, RMES, RSEF, RSES, REPAP, y REPAP-CL, de los Ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, así como de los recibos RM-CF, RSES-CF y REPAP-CF, correspondientes a las Campañas Electorales 2003 y 2006 del Partido Acción Nacional.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la baja de archivos contables de ejercicios anteriores del Partido de la Revolución Democrática, debido a las malas condiciones físicas en que se encuentran.</p>	
	<p>Se informó de la incorporación de personal asignado para la verificación de la documentación relativa a la Auditoría a las Finanzas 2011, a los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales recordatorios para la presentación del Tercer Informe Trimestral correspondiente al Ejercicio 2011.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la invitación a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012 a los siete partidos políticos nacionales, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.	<p>Se solicitó a los siete partidos políticos nacionales, relación del personal de su partido político, que asistiría al Curso-Taller de Sensibilización y Elaboración del PAT (Programa Anual de Trabajo).</p> <p>Se hizo del conocimiento a los siete partidos políticos nacionales, el criterio relativo a las erogaciones efectuadas por los Comités Directivos Estatales con recursos locales que sean destinadas a las Precampañas.</p> <p>Se enviaron invitaciones a los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, para asistir a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Consejero Presidente.	Se envió al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, invitación a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretario Ejecutivo.	Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referentes al Partido de la Revolución Democrática.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	Se envió invitación al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para asistir a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	<p>Se remitió diversa información a la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, respecto de "Máxima Servicios Publicitarios, S.C.", acreedor del Otrora Partido Socialdemócrata</p> <p>Se envió a la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, Convenio Específico de Colaboración, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto del proyecto denominado "Fiscalización con perspectiva de género", para su visto bueno.</p> <p>Se proporcionó al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, diversa información de las Transferencias efectuadas por el Partido del Trabajo correspondiente al Informe Anual 2010.</p> <p>Se dio respuesta a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la información relativa a las transferencias al Estado de Zacatecas en el ejercicio fiscal 2010.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	<p>Se dio contestación al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, respecto a las transferencias de recursos provenientes del financiamiento estatal al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se atendieron dieciséis solicitudes de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Federal Electoral.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se solicitó a la Vicepresidenta de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diversa información respecto del Partido Acción Nacional.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Procedimientos Oficiosos*	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 23/10. 2. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 29/10. 3. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 36/10. 4. En contra de la Coalición Salvemos México, identificado como P-UFRPP 49/10. 5. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 76/10. 6. En contra de la Coalición Primero México, identificado como P-UFRPP 11/11. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 15/11. 8. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 26/11. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2011.

* Proyectos de Resolución de Procedimientos oficiosos y Quejas aprobados por el Consejo General